

NOTA Nº 068 /2013.-
LETRA: BPJ – M.A.LL.-



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL MARIO A. LLANES**

17/05/13 10:21
539 2
144/94

Ushuaia, 16 de Mayo de 2013.

Sr. Presidente
Del Concejo Deliberante
Sr. Damián De Marco
S _____ / _____ D

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente remito adjunto proyecto de Resolución, a fin de que sea incorporado al boletín de asuntos entrados de la próxima sesión Ordinaria.

Con el objeto de reordenar el tránsito vehicular en sectores de nuestra ciudad que sufren frecuentes congestionamientos y/o accidentes de tránsito, el siguiente Proyecto de Resolución solicita al Ejecutivo Municipal la colocación de la señal de prohibido girar a la izquierda en la Avenida Héroes de Malvinas en su intersección con la calle Soberanía Nacional, lugar de gran afluencia y de ingreso al Barrio "Los Morros".

En razón de lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto de Resolución.

Mario LLANES
Concejal P.J.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL MARIO A. LLANES**

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTÍCULO 1º.- REQUERIR al Poder Ejecutivo Municipal la colocación de un cartel de PROHIBIDO GIRAR A LA IZQUIERDA en la Avenida Hérocs de Malvinas en su intersección con la calle Soberanía Nacional.

ARTICULO 2º.- De forma.-

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Mario Llanes, con trazos fluidos y entrecruzados.

Mario LLANES
Concejal P.J.
Concejo Deliberante Ushuaia